

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina”



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque

Concejo Deliberante Ushuaia
Mesa de Entrada Legislativa
ASUNTOS INGRESADOS

08 ABR. 2026 Hs. 14:13
Numero: 258 Fojas: 2
Expe. N°
Girado:
Recibido: JEREZ Dariana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N.º 51/26

Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación a la DPE,
Solicita suministro luminaria,
“Plazoleta de los Periodistas José Luis Cabezas”.

Ushuaia, 08 de abril de 2026

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S ____ / ____ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene como fin solicitar a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AeIAS (DPE), el suministro de luminaria vial adecuada en la “Plazoleta de los Periodistas José Luis Cabezas” ubicada entre las calles Gobernador Paz, San Martín y Goleta Florencia, sector Céntrico, en las inmediaciones del Colegio Técnico “Olga B. de Arko”.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Vladimir ESPECHE
Concejo Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

En atención a los reiterados reclamos de vecinos/as del sector y, en especial, de la comunidad educativa del Colegio Técnico "Olga B. de Arko" por la falta del suministro de luminaria correspondiente en la "Plazoleta de los Periodistas José Luis Cabezas", ubicada en sus inmediaciones, considerando que dicho espacio es transitado de manera permanente durante todo el día, y que la ausencia de este servicio público obstaculiza la adecuada visualización y circulación, poniendo en riesgo a las personas y comprometiendo la seguridad vial y ciudadana.

En este sentido, la provisión de alumbrado público en estos espacios constituye una política pública esencial, en tanto garantiza que todos los sectores de la ciudad, con independencia de su localización, dispongan de condiciones adecuadas para la circulación. De esta manera, garantizar el suministro eléctrico y la correcta instalación de luminarias no solo favorece a los/as residentes, sino también a quienes transitan diariamente por esa zona, contribuyendo al ordenamiento del tránsito y a la prevención de incidentes.

Cabe señalar que la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia, en su artículo 27, reconoce el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, seguro y ordenado; como también otorga al Municipio en el artículo 37, las competencias exclusivas en la prestación de servicios públicos locales. Ante esta situación, es fundamental la articulación entre Ejecutivo Municipal y dicho ente para brindar a los/as vecinos/as de Ushuaia los servicios básicos, como lo es en este el alumbrado público.

Por ello, desde mi banca como concejal del Movimiento Popular Fueguino, presento este proyecto, a fin de solicitar a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AeIAS el suministro de luminaria vial adecuada en la "Plazoleta de los Periodistas José Luis Cabezas", ubicada entre las calles Gobernador Paz, San Martín y Goleta Florencia, en el sector céntrico, en las inmediaciones del Colegio Técnico "Olga B. de Arko", a fin de garantizar las condiciones de seguridad y transitabilidad para los/as vecinos/as que circulan por el sector.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

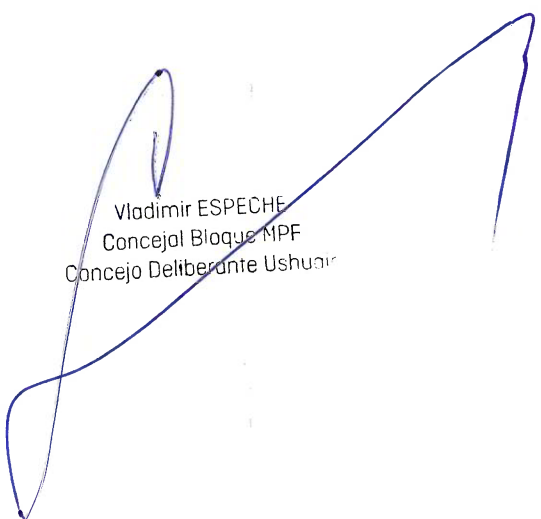
Margarita ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

“2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina”



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para aprobar el presente Proyecto de Minuta de Comunicación.



Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia. A 50 años de la última dictadura cívico-militar en Argentina"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme a la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego AeIAS a fin de solicitarle el suministro de luminaria vial adecuada en la "Plazoleta de los Periodistas José Luis Cabezas", ubicada entre las calles Gobernador Paz, San Martín y Goleta Florencia, en el sector céntrico, en las inmediaciones del Colegio Técnico "Olga B. de Arko", a fin de garantizar las condiciones de seguridad y transitabilidad para los/as vecinos/as que circulan por el sector.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"